

¿Qué es el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016?

-Resumen-

En un ejercicio de movilización ciudadana sin precedentes en la historia educativa de Colombia, más de veinte mil ciudadanos de todos los rincones de la geografía nacional, pertenecientes a diversas clases socioculturales, se dieron a la tarea -durante los últimos nueve meses- de reflexionar, soñar y construir colectivamente una propuesta que respondiera a las necesidades y anhelos en torno a la educación para las generaciones presentes y por venir. Esta propuesta hoy lleva el nombre **Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016**.

¿Qué es un Plan Nacional Decenal de Educación?

Es un ejercicio de planeación, reglamentado en el artículo 72 de la Ley General de Educación de 1994, en el que la sociedad determina las grandes líneas que deben orientar el sentido de la educación para los próximos diez años. En ese orden de ideas, es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad del país en materia educativa. Su objetivo es generar un acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía en general para avanzar en las transformaciones que la educación necesita.

Por tanto, el Plan es **indicativo** en cuanto propone principios rectores, pero deja a cada gobierno la libertad de adaptarlos a su problemática propia; **participativo** porque en la formulación y realización de sus propuestas deben intervenir todos los sectores comprometidos con la educación en el país; **integral** porque debe abarcar la totalidad de las funciones de la educación e **iterativo** porque deberá ser orientado permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social.

¿Cómo se logró que veinte mil colombianos construyeran colectivamente el Plan?

Buena parte del éxito que tuvo este proceso fue la inclusión de nuevas tecnologías, tal como se expresó en la propuesta metodológica. Para posibilitar la participación masiva, plural y en igualdad de condiciones, se dispuso la plataforma virtual www.plandecenal.edu.co para el desarrollo de tres de las cuatro fases del proceso. La implementación de esta estrategia, hizo merecedor al Plan Decenal del Premio Excel GOB07 -en la categoría participación ciudadana- otorgado anualmente por la OEA a las mejores iniciativas de gobierno electrónico de América Latina y El Caribe.

La construcción colectiva del Plan tuvo cuatro fases:

La primera fase, de **documentación** dio lugar al balance del anterior Plan Decenal y a tomar como referentes los documentos: “Visión 2019 Educación Propuesta para la Discusión” y la investigación “Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010, de la Exclusión a la Equidad”, elaborado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

La **Consulta Institucional en Línea** -segunda fase- convocó a un grupo de personalidades provenientes de diversos sectores y corrientes ideológicas para proponer una **agenda de diez temas** como punto de partida para la deliberación. Una vez establecidos, se consultó a más de 2.000 instituciones en todo el país, a fin de acordar los temas sobre los cuales se desarrolló el debate público del Plan, estos son:

- Ciencia y tecnología integradas a la educación
- Renovación pedagógica desde las TIC y el estudiante como sujeto activo
- Desarrollo profesional, dignificación y formación de los docentes
- Más y mejor inversión en educación
- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía
- Equidad: acceso, permanencia y calidad
- Otros actores en y más allá del sistema educativo
- Desarrollo infantil y educación inicial.

- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo
- Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)

A partir de esta agenda inició la fase más significativa, el **debate público**, donde se recogieron los aportes de más de 20 mil colombianos a través de tres escenarios: mesas de trabajo, foros virtuales y propuestas ciudadanas, con el propósito de dejar claros los acuerdos y disensos que permitieron formular la nueva política educativa del país.

Mesas de trabajo: en este espacio, instituciones de todo el país conformaron 1.041 mesas que de manera presencial, deliberaron en torno a los temas propuestas en la fase anterior.

Foros virtuales: a través de la página de internet www.plandecenal.edu.co se realizaron 12 foros temáticos para recibir los aportes de los colombianos.

Propuestas ciudadanas: con el fin de recoger las perspectivas ciudadanas, se propició un diálogo público a partir tres preguntas concretas divulgadas mediante los medios de comunicación: ¿Usted qué propone para mejorar la educación en Colombia?, ¿Para usted, qué es lo más importante en la educación de los jóvenes hoy?, y la última pregunta que motivó la movilización de los ciudadanos fue ¿Y usted qué cree que necesitamos aprender los colombianos en los próximos diez años? Los aportes se recibieron a través de llamadas telefónicas gratuitas y correos electrónicos.

La **Asamblea Nacional** -cuarta y última fase del proceso de construcción del Plan- representa el gran encuentro nacional y presencial, donde representantes de los actores que participaron en la deliberación consolidaron un acuerdo nacional, materializado en el documento final del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 -PNDE-, que refleja los intereses y voluntades de los colombianos en materia educativa.

¿Cuál es la voluntad educativa de los colombianos?

Como resultado de esta construcción colectiva, el documento del Plan Decenal de Educación 2006-2016 presenta: alcance, visión, propósitos y cuatro capítulos. Todos los ciudadanos pueden acceder al documento completo y a todas las novedades del Plan en www.plandecenal.edu.co En esta publicación se presentan algunos aspectos que hacen parte de cada tema.

Con la publicación del documento definitivo del Plan en el mes de noviembre, éste apenas comienza. Es precisamente ahora que el gran sueño de todos los que le han apostado y quieren apostarle a una mejor educación comienza a materializarse con el concurso del sector educativo, de los nuevos líderes regionales, de las instituciones y de la sociedad en general.

Capítulo I DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

En el tema de **Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía)** se plantea garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que de respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana.

Para alcanzar este ideal se propone, entre otros aspectos, formar al estudiante como un ciudadano en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural en todas sus manifestaciones; el reconocimiento, la cualificación y proyección de la labor docente; fortalecer la cultura de la investigación para lograr un pensamiento crítico e innovador, garantizar el acceso a las TIC, como herramientas para el aprendizaje y el avance científico, tecnológico y cultural; y diseñar currículos pertinentes orientados al desarrollo de las dimensiones del ser, y a la construcción de la

identidad nacional, mediante procesos de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema.

En el tema **Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía** se plantea, entre otros aspectos, el diseño y aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente, que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, bajo el enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, para lo cual debe existir corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias.

También se propone desarrollar un sistema especial de atención educativa para todas las poblaciones vulnerables y con necesidades especiales, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.

En **Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación** las propuestas tienden al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas; a fortalecer la transversalidad curricular en el uso de las TIC y los procesos lectores y escritores; a erradicar el analfabetismo; a avanzar en la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza del estudiante como sujeto activo; a implementar estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo y, a diseñar currículos con base en la investigación que promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Para **Ciencia y Tecnología integradas a la educación** se propone desarrollar y fortalecer una cultura de la investigación en ciencia y tecnología mediante la capacitación permanente de los docentes, el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, de tal manera que responda a las necesidades del mercado laboral, el sector productivo y solidario, y con el incremento del número de alianzas para el desarrollo de la tecnología, la innovación, la investigación y el conocimiento científico, en todos los niveles del sistema educativo, como factor de desarrollo del país.

Capítulo II

GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO PLENO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

A través de **Más y mejor inversión en educación** se plantea, a nivel general, gestionar y asignar recursos de inversión para garantizar acceso y permanencia a la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, teniendo en cuenta la multiculturalidad de nuestro país y las necesidades de la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

Así mismo, se propone incrementar la inversión para dignificar y profesionalizar a los docentes, padres y madres de familia y/o tutores para que contribuyan en los procesos educativos y participen en las decisiones educativas de los niños; fortalecer la descentralización y las autonomías territoriales de acuerdo con las necesidades particulares.

En el tema **Desarrollo infantil y educación inicial** se propone garantizar, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de siete años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables.

Así mismo, la formación de los agentes educativos y garantizar el cumplimiento de los requerimientos básicos para la atención integral y la calidad en la educación inicial, en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares y convertir la educación inicial en prioridad de la inversión económica nacional, regional y local.

En **Equidad: acceso, permanencia y calidad** se pretende garantizar y promover por parte del Estado y a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo: inicial, básico, medio y superior.

Según las propuestas, para que sea pertinente debe responder a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno y reconocer la diversidad cultural con pedagogías pertinentes. Respecto a la permanencia se propone ofrecer en las instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil con profesionales idóneos que permitan el desarrollo armónico, físico psicológico y social. En equidad se señala la necesidad de garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

Garantizar procesos de formación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas, fortalecer la articulación intersectorial, aseguramiento de la calidad y consolidación de la gestión educativa y desarrollar procesos de transparencia que incrementen mecanismos de control, estructuración e implementación del sistema de información de la gestión educativa son algunas de las propuestas para **Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo**.

CAPÍTULO III - AGENTES EDUCATIVOS

Uno de los planteamientos presentados en **Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes** es mejorar la calidad de vida de docentes y directivos docentes, mediante la generación de políticas públicas que permitan dignificar la profesión, reconocimiento de sus derechos humanos, laborales, salariales y prestacionales. En particular, se señala la importancia de fortalecer la calidad de la educación superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios.

Para el tema **Otros actores en y más allá del sistema educativo** se propone la participación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes; crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivo, solidario y social para garantizar el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional con calidad y pertinencia, e involucrar a los medios de comunicación e información en el proceso de formación de niños y jóvenes, para que produzcan contenidos basados en criterios pedagógicos y educativos que contribuyan a consolidar una identidad cultural.

¿Cómo se hará seguimiento al Plan?

A partir de la Asamblea Nacional, celebrada en agosto de 2007, se abre espacio para el seguimiento al Plan durante su vigencia. Para ello, se proponen seis herramientas iniciales:

La **página web www.plandecenal.edu.co**, donde todos los ciudadanos e instituciones pueden seguir de cerca el día a día del Plan, publicar experiencias significativas que contribuyan al alcance de las metas propuestas, intercambiar información, proponer, preguntar y compartir su experiencia educativa para enriquecer el proceso.

Un **Observatorio Nacional**, organismo técnico que permitirá monitorear los avances del Plan, articulando todas las fuentes de información pertinentes a nivel nacional.

La **Comisión Nacional de Seguimiento**, conformada por 23 representantes de la Asamblea Nacional por la Educación, será un organismo autónomo cuya función es apoyar y dinamizar la promoción, divulgación e implementación del Plan.

Una **Red Nacional de Seguimiento** conformada por las personas y sectores que participaron activamente en el proceso de construcción del PNDE. Tendrá la labor de socializar, promocionar y gestionar en todos los niveles territoriales la implementación del Plan Decenal.

Los **Foros Anuales Nacionales, Departamentales, Municipales y Distritales** por un lado, y las **Veedurías Ciudadanas**, por el otro, hacen parte de los mecanismos de seguimiento, evaluación y participación, que le permitirán a la ciudadanía en general, estar al tanto de los avances de este pacto educativo.